

47349 /

MIEMBRO DE AMERICAN SOCIETY FOR INDUSTRIAL SECURITY - ASIS

EMSEOM

SERVICIO DE VIGILANCIA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

INFORME DE GERENCIA

Dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 305 de la Ley de Compañías, pongo en su consideración mi informe de actividades correspondiente al período Enero – Diciembre de 2007.

- La difícil situación que atraviesa el País ha incidido directamente en la no captación de nuevos clientes, habiendo sin embargo conseguido la renovación de los contratos con Petroecuador, Fundación Siglo XXI y la Escuela Politécnica Nacional.
- Hemos continuado con los cursos y charlas de relaciones humanas y actitud en el área de seguridad para nuestro personal, lo que ha permitido mantener la calidad de los servicios que prestamos.
- Con el personal se ha cumplido puntualmente y a cabalidad con las obligaciones patronales como sueldos, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondos de reserva, aportaciones al IESS.
- Adicionalmente al personal se lo ha agasajado como todos los años tanto por el Día del Trabajo con un día de esparcimiento en el Club Castillo de Amaguaña al personal de Quito y alrededores y de las otras ciudades con un bono económico, igualmente por las festividades de Navidad con un obsequio que nuestro presupuesto ha permitido.
- Se ha procedido con la entrega de la suficiente dotación de uniformes al personal de guardias y de supervisión de manera que se brinde una imagen impecable en la prestación del servicio.
- Se ha apoyado al personal mediante la concesión de préstamos para cubrir necesidades emergentes y adquisición de bienes o artefactos.
- Se efectuó la readecuación de las oficinas con la finalidad de brindar una óptima apariencia de las mismas, lo que las revaloriza.
- Se ha efectuado un mantenimiento adecuado del armamento y equipo de radiocomunicación así como se ha realizado la adquisición de nuevos equipos para cubrir totalmente las necesidades de la empresa.
- A pesar de la difícil situación económica del país, se pudo obtener una razonable utilidad, la misma que luego de efectuar las reservas y cálculo del 15 % para los trabajadores sugiero sea distribuida entre los accionistas en la proporción correspondiente.

Atentamente,

GUSTAVO REAL ECHANIQUE
GERENTE GENERAL